



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO
AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

CONSEJO DISTRITAL 15
CABECERA DE DEMARCACIÓN EN IZTACALCO

Clave del Acto: CONVOCATORIA PÚBLICA

RAZÓN DE RETIRO. Ciudad de México, quince de abril de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, párrafo tercero; 84; 86, fracción IX; 110, fracción II y 113, fracciones XII y XIV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 11 fracción XXI del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México; 41, 42, 62, 68, y 73 de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México y para los efectos conducentes, se da razón de que una vez transcurrido el plazo de tres días para la publicación en los estrados de esta Sede Distrital, de la "**Convocatoria Pública y su respectivo Proyecto de Orden del Día**", a las **nueve horas con cuarenta y tres minutos del quince de abril de dos mil veinticuatro**, se retira de los mismos la copia del documento mencionado. **DOY FE.**-----

LA NOTIFICADORA

LIC. MARGARITA ARRIETA GUZMÁN
SECRETARIA DEL CONSEJO DISTRITAL 15

